

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No 017

Fecha Estado: 08/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120190039800	Verbal	MARIA EVANGELINA PEREZ SERNA	FRANCISCO JAVIER QUINTERO SALDARRIAGA	El Despacho Resuelve: Para continuar la audiencia en donde se resolverán las objeciones, se fija el DOS (02) DE MARZO DE 2023 A LAS 09:00 A.M. Auto visibe en estados del 8 de febrero de 2023. J.G.G	07/02/2023		
05088311000120150028300							
05088311000120210005500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA EUGENIA CATAÑO	SOL MARIA ALVAREZ GUZMAN	El Despacho Resuelve: Se convoca a los interesados en este proceso a la audiencia de que trata el artículo 501 del C. G. del Proceso; diligencia que se llevará a cabo el PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023 A LA 1:30 P.M.auto visible en estados del 8 de febrero de 2023. j.g.g	07/02/2023		
05088311000120210057500	Verbal	MANUEL JOSE RESTREPO ROLDAN	YULI ANDREA GARCIA ESTRADA	El Despacho Resuelve: SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, VER UTO POR ESTADOS DEL 08 DE FEBRERO, EZR	07/02/2023		
05088311000120220058000	Verbal	CARMEN EMILIA MUÑOZ CARVAJAL	JOSE DE JESUS MONA BERRIO	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA, VER AUTO POR ESTADOS DEL 08 DE FEBRERO, EZR	07/02/2023		
05088311000120220058500	Verbal	ERIKA JOHANA SOSA VASQUEZ	FREDY YESID CORTES SEGURA	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA, VER AUTO POR ESTADOS DEL 08 DE FEBRERO, EZR	07/02/2023		
05088311000120220064300	Verbal	MARTA NIDIA MUÑOZ OCHOA	IVAN DARIO GOMEZ MUÑOZ	Auto rechazando demanda RECHAZA DEMANDA, VER AUTO POR ESTADOS DEL 08 DE FEBREO, EZR	07/02/2023		
05088311000120220090300	Jurisdicción Voluntaria	FRANCIA EDITH GUTIERREZ CORREA	LUIS ORLANDO VELEZ RIOS	Sentencia. Se decreta la cesación de los efectos civiles del matrimonio religioso y se ordena inscribir. El fallo se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 8 de febrero de 2023. (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	07/02/2023		

ESTADO No 017		Fecha Estado: 08/02/2023			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220093700	Otras Actuaciones Especiales	COMISARIA DE FAMILIA DE ENVIGADO	VIOLETA ARANGO MESA	El Despacho Resuelve: SE HOMOLOGA LA DECISIÓN DE LA COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE ENVIGADO. LA SENTENCIA SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 8 DE FEBRERO DE 2023.	07/02/2023		
05088311000120220094900	Ejecutivo	DANEISY SUÁREZ	JUAN CARLOS CARDONA HERRERA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Se inadmite la demanda y se concede el término de 5 días para subsanar requisitos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 8 de febrero de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	07/02/2023		
05088311000120230002000	Ejecutivo	MARIA TRINA DEL SOCORRO MARULANDA	JULIAN ALEXANDER CARDONA MARULANDA	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago y se decreta embargo. Los autos se publicarán a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 8 de febrero de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	07/02/2023		
05088311000120230003200	Ejecutivo	DARLY DAYANA MONSALVE ARROYAVE	JUAN DAVID LUNA ROLDAN	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Se inadmite la demanda y se concede el término de 5 días para subsanar requisitos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 8 de febrero de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	07/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAYRON ALBERTO RAMIREZ GALLEG0
SECRETARIO (A)